

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de nombramiento de funcionarios. (PP. 3655/2006).

Resolución de once de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera:

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de marzo de 2004, por la que se nombra a doña María Teresa Pascual Buzón, titular del DNI 28.734.854-B, Funcionario Público de Carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, dentro de la Escala de la Administración General, Subescala Técnica.

- Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de junio de 2004, por la que se nombra a don Juan Manuel Pérez Sánchez, titular del DNI 32.862.362-P, doña Francisca María Pérez Pérez, titular del DNI 44.031.079-V, don Francisco Javier Begines Mena, titular del DNI 44.034.602-K, doña Francisca García Pérez, titular del DNI 44.029.133-A, y doña Francisca López Ramírez, titular del DNI 48.896.248-L, Funcionarios Públicos de Carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, dentro de la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar.

- Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2006, por la que se nombra a doña María Oliva Manzorro Morillo, titular del DNI 44.030.073-T y don José Manuel Duarte Benítez, titular del DNI 75.743.268-J, Funcionarios Públicos de Carrera de la plantilla del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, dentro de la Escala de la Administración General, Subescala Auxiliar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en virtud de las Resoluciones de la Alcaldía indicadas y de conformidad con las propuestas de los Tribunales Calificadores correspondientes.

Vejer de la Frontera, 11 de agosto de 2006.- El Alcalde, Antonio J. Verdú Tello.

CORRECCION de errores del Anuncio de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Almargen, de adopción de escudo y bandera municipales (PP. 3518/2006) (BOJA núm. 171, de 4.9.2006). (PP. 3773/2006).

Habiéndose observado error en el contenido del anuncio núm. PP. 3518/2006, publicado en el BOJA núm. 171, de 4 de septiembre de 2006, en cuanto al plazo de exposición del expediente para la adopción de escudo y bandera municipales, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «... queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por plazo de dos días...»; debe decir: «... queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por plazo de veinte días...».

Almargen, 4 septiembre de 2006

CORRECCION de errores del anuncio de 30 de junio de 2006, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo (BOJA núm. 164, de 24.8.2006).

Corrección de errores a bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Adminis-

tración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, publicadas en BOP de Córdoba núm. 133, de fecha 24 de julio de 2006 y BOJA núm. 164, de fecha 24 de agosto de 2006.

Por error material en transcripción, debe incluirse en la base décima; apartado A) fase de concurso; apartado c) cursos, seminarios, congresos y jornadas... «Puntuación máxima por este apartado: 2 puntos».

San Sebastián de los Ballesteros, 20 de septiembre de 2006

CORRECCION de errata al Anuncio de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de dos Técnicos de Administración General (BOJA núm. 134, de 13.7.2006).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 156, columna de la izquierda, línea 8, donde dice:

«otras Entidades Públicas, hasta un máximo de 48 puntos.»

Debe decir:

«otras Entidades Públicas, hasta en máximo de 4,8 puntos.»

Sevilla, 26 de septiembre de 2006

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Los Trillizos, de transformación. (PP. 3871/2006).

LOS TRILLIZOS, SDAD. COOP. AND. EN TRANSFORMACION

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha 4 de septiembre de 2006, se ha celebrado Asamblea General Universal Extraordinaria en la que por unanimidad de todos los socios se ha acordado la transformación de forma jurídica de la entidad, de Sociedad Cooperativa Andaluza a Sociedad Limitada, celebrándose la Junta General Constituyente de la misma, y que una vez sea aprobado el acuerdo de transformación por el Consejo Andaluz de Cooperación, la nueva entidad causante de la transformación funcionará como Sociedad Limitada en Constitución hasta su inscripción en los correspondientes Registros, y que tendrá la denominación de «Ntra. Sra. de la Esperanza del Calvario, S.L.».

Rota, 4 de septiembre de 2006.- El Presidente del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa Andaluza en Transformación, Antonio Gutiérrez Santamaría; DNI: 31.323.668-Z.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Fantasilandia, de reducción de capital mínimo. (PP. 3869/2006).

Fantasilandia, S.C.A., con domicilio en Ronda, C/ Dolores Ibarruri, 4, va a efectuar reducción de capital social mínimo, con devolución a los socios, de acuerdo con lo establecido en el art. 81 de la Ley 2/1999, de 13 de marzo de 1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Ronda, 13 de septiembre de 2006.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63